

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6570** *SERVICIOS INMOBILIARIOS Y TÉCNICAS APLICADAS, S.L.*

María del Carmen Ortiz García, Secretaria del Juzgado de lo Social número uno de Granada,

Hago saber: Que en el procedimiento 647/09, ejecución 11/11, seguido contra "Servicios Inmobiliarios y Técnicas Aplicadas, Sociedad Limitada", se ha dictado resolución de fecha 3 de marzo de 2011, en cuya parte dispositiva se declara al ejecutado indicado, en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 6.077,19 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 3 de marzo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110015515-1